



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6547 ARQUICONULT SISTEMAS DE GESTIÓN, S.L.**

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

**ARQUICONULT SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.L.**

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio sobre la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "Real Decreto en materia de Modificaciones Estructurales" o "RDME"), se hace público que el 1 de diciembre de 2025, las Juntas Generales Extraordinarias de Arquiconsult Sistemas de Gestión, S.L. (Sociedad Absorbente), y Arquiconsult Soluciones de Gestión, S.L. (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión por absorción entre la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, ajustándose a los términos del Proyecto de Fusión de fecha 26 de junio de 2025, con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2024.

Asiste a los socios de las dos sociedades, a los acreedores y a los trabajadores, en su caso, de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en virtud del artículo 10 del RDME, y a los acreedores, a ejercitar sus derechos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RDME.

Barcelona, 1 de diciembre de 2025.- Los administradores de Arquiconsult Sistemas de Gestión, S.L., José João Correia Nunes Mourarias y Marco Ordelman. Los administradores de Arquiconsult Soluciones de Gestión, S.L., José João Correia Nunes Mourarias, Marco-Antonio Nufrio Fernández y Roberto Pérez Crego.

ID: A250056367-1